

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental -
Alejandro Otero

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del ibs.Granada MP06. Neurociencias Clínicas y Básicas, en el marco del proyecto "*Medicina personalizada en enfermedades neurológicas mediante la aplicación de biomarcadores para la mejora del diagnóstico, pronóstico y tratamiento del paciente*".

Funciones a realizar:

1. Administración y puntuación de la batería neuropsicológica en los centros de Hospital Universitario San Cecilio (Granada) y Hospital Universitario Torrecardenas (Almería) del Programa de Desmielinizantes.
2. Coordinación de citas de los participantes en los centros de Hospital Universitario San Cecilio (Granada) y Hospital Universitario Torrecardenas (Almería), según esquema de visitas incluido en el Programa Desmielinizantes.
3. Actualización de los registros del Programa Desmielinizantes en base de datos de sus centros asignados.
4. Apoyo en las tareas, procesos y actividades de ejecución del Programa Desmielinizantes necesarias en el ámbito de la neuropsicología.
5. Visitar de manera periódica a los siguientes centros participantes del Programa Desmielinizantes: Hospital Universitario San Cecilio (Granada) y Hospital Universitario Torrecardenas (Almería)

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Psicología.
- Título oficial que acredite su especialización en Neuropsicología.
- Experiencia acreditada como Neuropsicólogo/a Clínico de al menos 3 años.

Se valorará positivamente:

- Formación relacionada con el ámbito de la neuropsicología (máster, postgrado u otro tipo de formación).
- Experiencia en investigación
- Formación en investigación
- Conocimientos de ofimática (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos, etc) y habilidad en el manejo de recursos informáticos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/05/2023 15:32:11	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32AE7HKHCVEEHFT8ABRGXP6RV52	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

- Experiencia en cuadernos de recogida de datos y/o en bases de datos clínicos.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Nivel de inglés acreditado mínimo B2.
- Disponibilidad para viajar, preferentemente en Andalucía.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas vinculadas a la línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 893,38 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 40/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**
- Conocimientos de ofimática y recursos informáticos: **Máximo 5 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/05/2023 15:32:11	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32AE7HKHCVEEHFT8ABRGXP6RV52	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/05/2023 15:32:11	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32AE7HKHCVEEHFT8ABRGXP6RV52	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	